

BASES I MARATÓN FOTOGRÁFICA ROSA DEL AZAFRÁN CONSUEGRA (TOLEDO)

Con motivo de la celebración de la LV edición de la Fiesta de la Rosa del Azafrán de Consuegra, el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra convoca el I Maratón Fotográfico 'Rosa del Azafrán' (en adelante Maratón) para difundir y premiar la creatividad y técnica en el arte de la fotografía.

FECHA Y HORARIOS

El Maratón se celebrará el sábado 28 y domingo 29 de octubre de 2017 en Consuegra (Toledo) entre las 9:00h y las 18:00h con el siguiente programa:

Preinscripción

Desde la publicación de las bases en <http://fiestadelazafran.es/fotomaraton>

El periodo de inscripción estará abierto desde la publicación de las bases hasta el jueves 26 de octubre a las 23:59 horas. La organización se reserva el derecho a cerrar la inscripción antes de esa fecha si considera que el número de participantes ya inscritos alcanza el límite máximo para poder garantizar que la organización y el desarrollo del Maratón sea el adecuado.

La inscripción es abierta y gratuita.

Recepción e inscripciones

09:30 - Apertura de inscripciones en el Paseo Ramón y Cajal.

10:30 - Reunión introductoria. Publicación de temáticas e inicio de la actividad.

Recepción de fotografías

Sábado de 18:00 a 20:00 en el Paseo Ramón y Cajal.

Domingo de 16:00 a 18:00 en el Paseo Ramón y Cajal.

TEMA DEL CONCURSO

Se proporcionará en el momento de la inscripción.

Habrà un tema general y dos premios especiales con temáticas patrocinadas.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El 28 y 29 de octubre a las 10:30h, todos los participantes deberán presentarse en el punto de información del Paseo Ramón y Cajal, donde se les comunicará la temática y las condiciones del Maratón.

Habrà una temática para la categoría general y dos temáticas patrocinadas que serán iguales para ambos días.

Las fotografías presentadas tendrán que haber sido realizadas el mismo día del Maratón, de acuerdo a las indicaciones y directrices impartidas por la Organización.

La fotografía presentada no puede ser retocada ni manipulada en ningún dispositivo externo a la cámara con la que se realice.

RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

La entrega de las fotografías se realizará en el punto de información del Paseo Ramón y Cajal:

- El sábado 28 de Octubre de 18:00 a 20:00 horas.
- El domingo 29 de Octubre de 16:00 a 18:00 horas.

No se aceptará ninguna fotografía presentada fuera de este plazo.

Cada participante podrá presentar dos fotografías para la categoría general, y una para cada categoría extra en la que desee participar.

Los participantes deberán entregar las fotografías en un archivo en formato JPEG.

En el momento de entregar la fotografía se deberá indicar el nombre y número del participante, así como el lugar donde se ha realizado la fotografía.

PREMIOS

Primer premio:

700 € + Rosa de Oro + Portada en el programa de actos de la Fiesta de la Rosa del Azafrán 2018

Segundo premio:

300 €

Tercer premio:

Dos noches (fin de semana) en el Hotel Rural*** La Vida de Antes.

Cuarto premio:

Comida o cena en el Restaurante "El Alfar de Consuegra"

Los premios especiales por categoría se definirán al inicio de la actividad.

JURADO Y FALLO

El Jurado de los Premios de tienda estará formado por un equipo de la Organización y se encargará de elegir el ganador y el finalista de su tienda.

La decisión del Jurado así como las fotografías ganadoras se publicarán en www.aytoconsuegra.es y se comunicará personalmente a los ganadores la semana del 20 de Noviembre de 2017.

La selección de los ganadores será decisión absoluta del Jurado y su veredicto será definitivo e inapelable.

NORMAS

Los participantes y ganadores del Maratón deberán ser en todo momento los propietarios de los derechos de autor de las fotografías presentadas y premiadas.

La Organización se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías premiadas, y se reserva el derecho a su publicación y exhibición por todo el mundo e indefinidamente por cualquier medio para la difusión y promoción de Consuegra y de la Fiesta de la Rosa del Azafrán.

Los ganadores renuncian a reclamar cualquier tipo de remuneración a la Organización por el uso de las fotografías premiadas en los supuesto establecidos en el apartado anterior, siempre y cuando se utilicen para la promoción turística del municipio.

La Organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

La Organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La Organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga.

La Organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

En Consuegra, a 13 de Octubre de 2017